

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31694** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 256/10.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.- Canteres del Solsonés, S.L., con domicilio en Calle Cucut, 11 Olius (Lleida), con CIF número B25595935 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 28 de julio de 2010.

Administradores concursales.- Don Candi Pujol Corominas, como Letrado, con domicilio en Calle Castell, número 26 de Solsona (Lleida) y teléfono 973480300.

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 30 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067455-1